



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01011830- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 554/2018 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas a la Esp. Florencia Rodríguez - DNI 35581066 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Subordinación y autoridad en la profesionalización de las mujeres en la Policía de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas de la Esp. Florencia Rodríguez - DNI 35581066 - que en su presentación final fue titulado: "Devenir mujer policía. Una etnografía sobre profesionalización, autoridad y género en la Policía de Córdoba", que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Mariana Sirimarco, la Dra. Sabrina Calandrón y la Dra. María Gabriela Lugones como titulares, y el Dr. José Garriga como suplente.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

